



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

**ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,
CELEBRADA CON FECHA DOCE DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.**

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON DOMICILIO, EN AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

LUGAR Y FECHA.

1

PRESIDIÓ LA SESIÓN, EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. VÍCTOR RODOLFO SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y DE LAS Y LOS REGIDORES CC. JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA, DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ, LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS, GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA. DEL MISMO MODO, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ UN OFICIO DE LA INASISTENCIA JUSTIFICADA POR MOTIVOS DE SALUD, DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES, LO CUAL, NOTIFICO VÍA OFICIO Y SEÑALÓ QUE A PESAR DE SU AUSENCIA, AVALABA EN SENTIDO POSITIVO, LOS PUNTOS A TRATARSE EN ESTA SESIÓN; Y DE IGUAL MANERA, SE HACE CONSTAR LA INASISTENCIA JUSTIFICADA, POR CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES QUE PRESIDEN, DE LAS REGIDORAS, ALMADELIA CRUZ ROJAS, ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN Y ANDREA MORALES ROBLEDO, SITUACIÓN QUE NOTIFICARON VÍA OFICIO.- SIENDO UN TOTAL DE CINCO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.- EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

1 Y 2.- PASE DE
LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL.

3.- ORDEN DEL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DÍA.

MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INCREMENTO SALARIAL A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL **C. ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS. 5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL **C. ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS UNIONES DE COMERCIANTES MUNICIPALES, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 6.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, QUE SERÁ DESTINADO, PARA LOS FESTEJOS DEL **"DÍA DEL PADRE"**, A CELEBRARSE POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDA A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SE APROBÓ POR **UNANIMIDAD** EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

2

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INCREMENTO SALARIAL A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INCREMENTO SALARIAL A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL **C. ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SE HACE CONSTAR QUE, QUE EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DIO UNA EXPLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SOBRE LA NECESIDAD Y PROCEDENCIA DE APROBAR ESTE ASUNTO Y SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN SOBRE ESTE TEMA.- SE HACE CONSTAR QUE EL TESORERO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EXPLICÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DIVERSOS ASPECTOS SOBRE ESTE ASUNTO, Y LA VIABILIDAD FINANCIERA PARA EJECUTARLO EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS, ADEMÁS DE QUE RESPONDIÓ A PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO.- EL REGIDOR **GUILLERMO GERARDO HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA**, EN USO DE LA VOZ, FIJO POSTURA AL EFECTO, CELEBRANDO ESTE INCREMENTO SALARIAL A LOS ELEMENTOS POLICIACOS MUNICIPALES, Y PREGUNTO SOBRE ALGUNAS CUESTIONES AL TESORERO MUNICIPAL.- EL REGIDOR **JULIO CESAR ORTÍZ POPOCA**, EN USO DE LA VOZ, FIJO POSTURA AL EFECTO, Y TAMBIÉN CELEBRO ESTA ACCIÓN INSTITUCIONAL DE INCREMENTO SALARIAL A LOS POLICÍAS MUNICIPALES, SOLICITANDO QUE DE SER POSIBLE, SE BUSCARA ENTREGARLES OTROS BENEFICIOS SOCIALES, Y POR ÚLTIMO, REALIZO UNA SERIE DE PREGUNTAS AL TESORERO MUNICIPAL, LAS CUALES, LE FUERON CONTESTADAS POR DICHO SERVIDOR PÚBLICO.- LA REGIDORA **DULCE GABRIELA GARCÍA MÁRQUEZ**, EN USO DE LA VOZ, FIJO POSTURA AL EFECTO, Y SEÑALÓ QUE AUNQUE ESTA ACCIÓN ES IMPORTANTE, ESTA NO ES SUFICIENTE PARA SOLVENTAR MUCHAS NECESIDADES QUE TIENEN LOS ELEMENTOS POLICIACOS, Y EXPRESO QUE OJALA EN EL PRÓXIMO AÑO, TAMBIÉN PUEDA HABER UN INCREMENTO SALARIAL.- SE CERTIFICA QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EN ESTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENCUENTRA EN LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE ESTA SESIÓN.- SE HACE CONSTAR QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, ESTA ASUNTO, EL CUAL FUE APROBADO, POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XVIII/01/2025.

PRIMERO.- EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS EN LAS MESAS DE COORDINACIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD, PARA MEJORAR Y DIGNIFICAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE QUIENES BRINDAN SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN ESTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MUNICIPALIDAD, Y CON LA FINALIDAD DE RECONOCER EL ESFUERZO, EL DESEMPEÑO Y EL TRABAJO QUE DESARROLLAN LOS ELEMENTOS POLICIACOS OPERATIVOS, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD TEMIXQUENSE, Y CON EL OBJETO DE COADYUVAR A HOMOLOGAR EL SALARIO QUE PERCIBEN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR UN INCREMENTO SALARIAL DEL 15%, A TODOS LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE APLICARÁ CON EFECTOS RETROACTIVOS A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MAYO Y QUE SE PAGARÁ, EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JUNIO DEL 2025, EN TÉRMINOS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL TESOERO MUNICIPAL Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, EL CUAL OBRA EN EL APÉNDICE DE ESTA SESIÓN Y ACTA DE CABILDO, PARA CONSTANCIA Y TESTIMONIO.**

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTES DETERMINADO, SE APRUEBA Y AUTORIZA UNA MODIFICACIÓN TANTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, COMO AL TABULADOR DE SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS APROBADO AL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR JURÍDICA Y ADMINISTRATIVAMENTE, EL CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

TERCERO.- SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE, ASÍ COMO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES QUE CORRESPONDAN, Y QUE PERMITAN DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO

CUARTO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL OFICIAL MAYOR Y AL SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR.

QUINTO. – NOTIFIQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE GOBIERNO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD QUE EL CASO AMERITE, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ESTE IMPORTANTE ACUERDO APROBADO.

SEXTO.- SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOTIFICADOS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR
LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL C. ISRAEL PIÑA LABRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS UNIONES DE COMERCIANTES MUNICIPALES, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. -----
PRESIDENTE MUNICIPAL -----
CONSTITUCIONA -----
L, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DISTINTAS UNIONES DE COMERCIANTES MUNICIPALES, QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO: -----

SE HACE CONSTAR QUE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, REALIZÓ UNA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE ASUNTO, Y PIDIÓ QUE SE INGRESARA A ESTE RECINTO OFICIAL AL DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EL CUAL, COMENTÓ A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO EDILICIO, ASPECTOS DE ESTE ASUNTO Y CONTESTO ALGUNAS PREGUNTAS Y CUESTIONAMIENTO QUE LE FORMULARON, ALGUNOS EDEILES SOBRE ESTE TEMA.- SE CERTIFICA QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DEL PRESIDENTE, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XVIII/02/2025.

PRIMERO.-CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS DE COORDINACIÓN , ENTRE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS AGRUPACIONES DE COMERCIANTES DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE PROPICIEN Y ALIENTEN EL DESARROLLO ORDENADO DEL COMERCIO EN TEMIXCO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIÓN IX; **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, AUTORIZAR AL LIC. **ISRAEL PIÑA LABRA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN, CON LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS UNIONES DE COMERCIANTES DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN TÉRMINOS DE LO ACORDADO CONJUNTAMENTE, EN LAS REUNIONES CELEBRADAS AL EFECTO.

SEGUNDO.-EN CONSECUENCIA DE LO ANTES ACORDADO, NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ELABOREN Y PRESENTEN EL CONVENIO DE REFERENCIA, PARA FIRMA DE TODOS LOS INVOLUCRADOS, EN LOS TÉRMINOS QUE MEJOR CONVENGA A LOS INTERESES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN BENEFICIO DE LOS COMERCIANTES TEMIXQUEÑES.

TERCERO. – NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES QUE LE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.

CUARTO.-SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, REALIZAR O COADYUVAR A EJECUTAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE ~~DIFUSIÓN~~ QUE EL CASO AMERITE, EN LAS REDES SOCIALES Y/O EN LAS PÁGINAS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO.

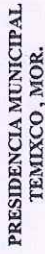
QUINTO. - SE INSTRUYE A LAS ÁREAS MUNICIPALES INVOLUCRADAS EN ESTE ACUERDO, A INFORMAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE EL PARTICULAR.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

6.- ANÁLISIS, CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL 2025.



DESTINADO, LOS
PARA FESTEJOS DEL
"DIA DEL
PADRE", A
CELEBRARSE
POR PARTE DE
ESTE
AYUNTAMIENTO,
QUE PRESENTA
EL CIUDADANO
PRESIDENTE
MUNICIPAL.

7

ON A
DEL

ACUERDO/AT/S.EXTRAORD./XVIII/03/2025.

PRIMERO.- CON LA FINALIDAD DE GENERAR ACCIONES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN CELEBRAR A LOS PAPÁS TEMIXQUEENSES CON MOTIVO DE SU DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR LA EROGACIÓN ECONÓMICA, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LLEVE A CABO, DIVERSAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL PADRE, EL PRÓXIMO DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN**

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO:

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL 2025.

ACTA DE LA DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA DOCE DE JUNIO DEL 2025.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, AUTORIZÁNDOLE A LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. DEL MISMO MODO, SE LE OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS APROBADOS.

TERCERO.- NOTIFIQUESE EN CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS O ENCARGADOS DE ESTAS ACTIVIDADES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, ADEMÁS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, OTORGUEN LA DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO.

CUARTO. - SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS NOTIFICADOS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN, POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE, SE HABÍAN AGOTADO, LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SE HACE CONSTAR QUE, LA PARTICIPACIÓN INTEGRA DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y LA GRABACIÓN DE VIDEO Y VOZ DE LA MISMA, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SU DIFUSIÓN Y PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.-DOY FE. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ISRAEL PINA LABRA.

SÍNDICA MUNICIPAL:


C. GRACIELA CÁRDENAS MORALES.


REGIDOR JULIO CÉSAR ORTIZ POPOCA.


REGIDORA ALMADELIA CRUZ ROJAS.

9



REGIDORA DULCE GABRIELA GARCÍA
MÁRQUEZ.


REGIDORA LAURA ANALINE LÓPEZ CORTÉS.

REGIDOR GUILLERMO GERARDO
HURTADO DE MENDOZA MAGAÑA.

REGIDORA ADRIANA DE LA CRUZ CASTREJÓN.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA ANDREA MORALES ROBLEDO.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. VÍCTOR RODOLFO SANCHEZ BUSTAMANTE.

LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

